

4) 4º Premio

051089

Autores: Mangado y asociados S.L.: Francisco Mangado Beloqui y Blasco Esparza Pamplona S.L.L.: Manuel Blasco Blanco

Por obvio que parezca, es necesario afirmar desde un primer momento la idea de que el conjunto de edificios que han de diseñarse para METRO MADRID tienen una dimensión pública. No necesariamente en términos de uso, que también si tenemos en cuenta el programa de alguno de ellos, sino en términos de significación. Existen dos razones que abundan en este principio tan importante que debería ilustrar, a nuestro entender, cualquier propuesta. Por un lado la parcela sobre la que actuamos se encuentra en un enclave importante de la ciudad y además, a partir de ahora, va a “manifestarse” y a “exteriorizarse” desarrollando un diálogo que supere el histórico aislamiento, la condición de lugar cerrado, que le ha caracterizado hasta ahora. Puede y debe con ello convertirse en instrumento que mejore y cualifique el entorno urbano. Por otro, la condición pública se deriva de la propia naturaleza de la empresa METRO MADRID que con la ejecución de este proyecto, y la condición de abrir la parcela, abunda en el papel y compromiso que una empresa de esta naturaleza, de servicio público, tiene respecto a la ciudad y al ciudadano

“Toda nuestra propuesta ha estado orientada en este sentido de reconocer la dimensión “pública” de la operación utilizando para ello los siguientes paradigmas conceptuales e instrumentales.”

5) 5º Premio

SEGUNDA CAPA

Autores: LKS ingeniería S.Coop: Patxi Xabier Larizgoitia Jauregui (representante de la empresa), Alberto Martínez-Lage García (director de proyecto) y Javier de la Fuente (director de proyecto)

La parcela tiene una estructura topográfica compleja que ha sido tenido en cuenta para la implantación del edificio y los usos y recorridos del campus, incluyendo los accesos. Se ha considerado, además, la supresión de los posibles elementos preexistentes:

- Plataforma horizontal de circulación y almacenamiento de trenes.
- Muros perimetrales y de contención existentes.
- Estructuras residuales después de la demolición de la plataforma y sus edificios de servicio, que ha sido realizada previamente y no es objeto del concurso.

Las cimentaciones y estructuras residuales después de la demolición previa al concurso que afectan a los nuevos edificios serán demolidas tras realizar los estudios de estabilidad necesarios. El proyecto propone soluciones innovadoras para limitar el impacto de la adaptación de esta zona a un parque administrativo sin comprometer la relación con los vecinos residentes. Los impactos visuales y sonoros de los vehículos que circulan en el entorno de la parcela han sido objeto de especial atención.

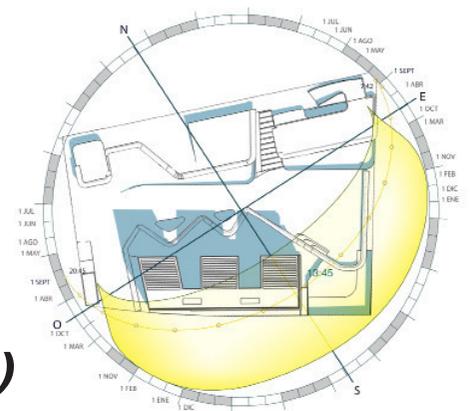
Las fachadas, como consecuencia del estándar Passivhaus, se resuelven mediante una composición de huecos rasgados y estrechos, que consiguen reforzar la verticalidad del edificio.



4a)



4b)



5a)

5b)

